

OBSERVATORIO



VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

no. 148



Huachicol fiscal: el saqueo multimillonario

Una serie de denuncias, investigaciones y arrestos que involucran a mandos de la **Marina Armada de México** y al sistema de aduanas del país ha generado interés en torno a un tipo específico de operación ilícita con combustibles: el **huachicol fiscal** que, a diferencia de la perforación y robo de ductos, implica defraudación aduanera en alta escala.

Se calcula que el daño a **la hacienda pública** a través de este esquema de corrupción alcanza los 177,000 millones de pesos al año, una cifra estratosférica y mucho mayor a la del huachicol tradicional que se combatió a principios del sexenio del presidente López Obrador, si bien es posible que ambos negocios ilícitos estén vinculados, pues se especula que el combustible extraído de los ductos se saca ilegalmente del país, se envía a refinar a los Estados Unidos y se reintegra a México sin el **pago** de tributos correspondiente.

El contrabando de combustible a través del huachicol fiscal, también conocido como hacendario, implica la introducción de gasolina al país, o bien su exportación, mediante falsedad de declaraciones (se le hace pasar como lubricante o aditivo exento del **pago** de impuestos y aranceles). En 2024 ingresaron al país 18,000 millones

de litros de combustible mediante este esquema ilegal. El Estado mexicano no recaudó sobre ellos los **correspondientes impuestos**.

Catorce personas, incluidos seis marinos, fueron detenidos y acusados de la comisión de este delito¹, cuyas redes de **corrupción** han enriquecido, presuntamente, a mafias en las que se halla involucrado un buen número de funcionarios civiles y castrenses.

En palabras de Jesús Silva-Herzog Márquez, el escándalo del huachicol tributario es “la prueba más seria que ha tenido el liderazgo de Claudia Sheinbaum” puesto que le obliga a “enfrentar el legado más corrosivo de su antecesor: el del militarismo y el **retroceso institucional**”. En su concepto, durante la administración de López Obrador “se recurrió a las corporaciones castrenses para hacerse cargo de labores esenciales en la administración pública ... se nos dijo de muchas maneras que esta era una manera de moralizar la vida pública porque se decía que el Ejército y que la Marina no estaban motivados por el deseo de lucrar sino que estaban motivados por el compromiso de servir a la nación; se trataba de corporaciones confiables, de corporaciones formadas de tal manera que estaban perfectamente vacunadas frente a las tentaciones materiales”.

1. Todas las estadísticas pueden consultarse en GUERRA, Claudia, “Las dos versiones del huachicol: del robo de ductos al fraude en aduanas”, El País, 11 de septiembre de 2025. Consulta del mismo día.

En la presente administración, “es alentador que el gobierno esté procediendo en contra de altos **funcionarios** involucrados con el huachicol fiscal... es una señal positiva porque son acciones que involucran a miembros muy destacados de la Marina mexicana contra los cuales está procediendo la Fiscalía General de la República. Ahora, al mismo tiempo que ha **procedido** la Fiscalía, también estamos viendo intentos muy apresurados e injustificables por expedir cartas que exculpan al anterior titular de la Secretaría de Marina de cualquier responsabilidad. Descartan muy apresuradamente la conexión de ciertos eventos **trágicos** con las investigaciones que están en curso”.

Con “**eventos trágicos**” Silva-Herzog se refiere al suicidio y a la muerte accidental de dos efectivos de la Marina que al parecer estaban relacionados con el **escándalo**. Concluye que la presidenta Sheinbaum “está a prueba: si el compromiso de llegar a las últimas consecuencias es cierto, no tardará mucho en revelarse que las escaleras de la **corrupción** permanecieron muy sucias hasta arriba”.

Preocupa en especial que uno de los acusados en la trama, el Capitán de Corbeta retirado Miguel Ángel Solano Ruiz (alias “Capitán Sol” o “Rey Sol”) sea identificado también como el “rey del fentanilo”, reportándose entre 2025 y 2023 operaciones **millonarias** a su nombre, a pesar de que su único ingreso formal consiste en su pensión militar de **retiro** y asciende a poco menos de 19,000 pesos mensuales. Según reporta el diario Reforma, Solano trabajó no sólo en la Marina sino en la entonces Procuraduría General de la República, en **labores** de inteligencia y de combate al crimen organizado. Fue también fiscal especial para **delitos** contra la libertad de expresión en la propia PGR.

Las investigaciones y acciones de procuración de Justicia en el caso, así como la evidencia que vincula el **huachicol** con la trama general del **crimen organizado**, en especial con el tráfico de fentanilo, hace plausible la hipótesis de que el tema fue tratado con el Secretario de Estado de los EUA, Marco Rubio, durante su reciente visita a Palacio Nacional.

La decisión estadounidense de combatir cualquier acción que parezca vinculada al **narcoterrorismo** quedó de manifiesto con el ataque a un barco de la organización Tren de Aragua, en el Caribe venezolano. En palabras de Rubio, y a pesar de las protestas del gobierno **dictatorial** de Nicolás Maduro, “interceptar no funciona; hacer estallar, sí”. Queda claro el mensaje: todo lo que se haga contra las mafias **transamericanas**, por muy agresivo que parezca, llevará el visto bueno de Washington.

Resulta **lógico**, por lo demás, que el gobierno mexicano redoble esfuerzos en el combate a la delincuencia. El 9 de septiembre, al cumplirse un año de los **enfrentamientos** entre los Chapitos y la Mayiza en Sinaloa, se dieron a conocer estimaciones perturbadoras: mientras que la cifra de decesos por la situación cuasi-bélica asciende a 1800 muertos, COPARMEX Sinaloa reporta pérdidas por 33 000 millones de pesos para los negocios locales.



La polarización que desangra a Estados Unidos

La Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos declaró insubsistentes las **suspensiones** dictadas por varios jueces federales, en **California**, contra las revisiones y redadas de la autoridad de inmigración (ICE, por sus siglas en Inglés) basadas en características fenotípicas y etnoculturales. Lo que ha sido interpretado como un triunfo para la administración Trump representa un duro golpe contra las comunidades de **inmigrantes**, con situación legal o no, en nuestro vecino del Norte.

Se critica que la medida revisora es contraria a las enmiendas 4, 5 y 14 de la Constitución estadounidense, que son las reformas relativas a la no discriminación y al debido **proceso** jurídico de toda causa que pueda restringir derechos. Así lo vio en su voto disidente la jueza Sonia Sotomayor.

Si bien la **sentencia** sobre el fondo de la cuestión aún no se pronuncia, el retiro de las medidas suspensivas posee una entidad suficientemente grave y prefigura lo que la mayoría conservadora en la Corte podría resolver próximamente. Todo ello contribuye a la **polarización** y a la violencia, cuya última y deplorable manifestación fue el asesinato del joven activista de Derecha **Charlie Kirk** (paradójicamente un férreo defensor del derecho a la portación y utilización de armas) en un acto que estaba

teniendo lugar en un centro **universitario** de Utah. Descanse en paz.

La avanzada anti-migrante en los Estados Unidos obliga a nuestro país a asumir posiciones más decididas en **defensa** de sus nacionales, al tiempo en que robustece las exigencias estadounidenses de cerco a la **migración** caribeña, africana, asiática y centro-sudamericana en México. Un equilibrio muy precario y un reto formidable para la administración Sheinbaum, que ha entrado en discusiones con la otra **superpotencia** mundial, China, a raíz del anuncio, muy en la tónica de Trump, de imposición de aranceles que, a partir de 2026, irán del 35 al 50% sobre productos que sean **fabricados** y enviados desde países con los que no tengamos suscrito un acuerdo de libre comercio.



México y la laicidad: un debate que regresa con fuerza

A raíz de los ceremoniales correspondientes a sincretismos religiosos de tono **prehispánico** en la instalación de la nueva Suprema Corte mexicana, así como del accionar de la Fiscalía de Nueva York contra personalidades identificadas con la Iglesia de la Luz del Mundo, cercana durante algún tiempo a círculos propios del poder político, ha vuelto a salir a la palestra pública, con artículos y notas de influyentes pensadores y líderes de opinión, el tema del carácter **laico** que constitucionalmente corresponde al Estado mexicano.

A cien años del inicio de la persecución religiosa y del conflicto cristero en México, conviene reafirmar que la neutralidad estatal en el ámbito de las creencias y del **pensamiento** es condición necesaria para el ejercicio de la libertad de pensamiento, religión y conciencia. Hay violación al carácter **laico** del Estado cuando se celebran en el espacio de gobierno actos y ceremoniales propios de cualquier Religión

o culto, aun cuando no se trate de la que **mayoritariamente** profesa el pueblo mexicano.

Así las cosas, **laicidad** no es equivalente a acrimonia contra el Catolicismo. Conviene subrayarlo, sobre todo frente a instituciones que tienen por objeto la defensa y tutela del orden constitucional plural y respetuoso que nos hemos dado en el **país**, no sin atravesar por muchas vicisitudes históricas.



Explosión en Iztapalapa: dolor y heroísmo en La Concordia

El estallido de una pipa que transportaba material inflamable en el pasaje de La Concordia de la alcaldía **Iztapalapa**, en la Ciudad de México, ha dejado un vasto número de víctimas fatales, al tiempo que ha develado la mala situación del **encarpetado** asfáltico y las condiciones de manejo irresponsable de este tipo de materiales por parte de compañías autorizadas para ello. Precisamente, la Fiscal general de Justicia de la Ciudad, Bertha Alcalde Luján, ha abierto una línea de investigación en torno a la **conducción** del vehículo **explotado** por encima del límite de velocidad.

Frente a la **tragedia**, reconforta conocer historias de heroísmo y solidaridad, como la de la abuela que cubrió con su cuerpo a su nieta de dos años para evitar que las llamas llegaran a ella, o la de los **vecinos** de la zona que se apresuraron a controlar el fuego y a auxiliar a los necesitados. Instituciones

universitarias y de servicio a la comunidad han ofrecido desde la primera hora sus **auxilios** médicos y jurídicos a aquellos que han sufrido algún tipo de daño.

Descansen en la paz del Señor las víctimas mortales de tan lamentable accidente. Que sus familiares encuentren consuelo y que quienes resultaron **lastimados** alcancen muy pronto la sanación.

Dr. Rafael Estrada Michel
Director editorial responsable.

Comentarios y sugerencias
whatsapp 55 29 12 78 00
Correo: direccionobservatorio@cem.org.mx